

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**15516** *Conflicto positivo de competencia n.º 6152-2010, en relación con diversos preceptos del Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo «Letra Q» en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 27 de septiembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 6152-2010, promovido por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con los artículos 1, primer párrafo; 2; 3, apartados 1, 2, 3 y 4; 4, apartados 1, 2, 3 y 5; 5; 7 y disposición final primera del Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo «Letra Q» en el etiquetado de la leche y los productos lácteos, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 LOTC en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, atribuir a la Sala Segunda, a la que por turno objetivo le ha correspondido, el conocimiento del presente conflicto.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.